

## Plan Maestro participativo para el mejoramiento barrial de La Peregrina y Las Magnolias

### Participatory Master Plan for Neighborhood Improvement of La Peregrina and Las Magnolias

Manuel Morales Alpízar<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Costa Rica, Escuela de Arquitectura, San José, Costa Rica, [manuel.moralesalpizar@ucr.ac.cr](mailto:manuel.moralesalpizar@ucr.ac.cr), ORCID: 0009-0003-2549-3323<sup>1</sup>

**Artículo. Recibido:** 2023/10/07 | **Aprobado:** 2024/06/20

**Resumen:** En el 2020, se formuló un plan de regeneración urbana para el mejoramiento barrial de La Peregrina y Las Magnolias, en el cantón de San José, mediante un proceso de diagnóstico y planeamiento participativo. El trabajo contempló una aproximación sistémica en la que el sistema barrial local y su entorno fueron examinados a partir de componentes estructurados desde los subsistemas físico-espacial, físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo y político-administrativo. Se involucró, a lo largo del proceso, a representaciones multisectoriales de una red estratégica de entidades, agentes y personas involucradas a nivel local, municipal e institucional, que se vincularon permanentemente desde un núcleo de coordinación conformado por cuatro partes (organismo internacional impulsor, municipalidades involucradas, comunidades y equipo técnico consultor). Las vicisitudes del contexto provocado por la emergencia sanitaria de la COVID-19 y las restricciones derivadas obligaron a incorporar estrategias y mecanismos innovadores de consulta y participación. Como resultado, se articuló una importante cantidad de proyectos con el fin de atender y cubrir en forma integral las necesidades y oportunidades del barrio y su entorno natural, social y urbano. Estos se vinculan a lineamientos estratégicos, que a su vez derivan de tres ejes conceptuales. Las intervenciones planteadas incorporan y priorizan soluciones basadas en la naturaleza (SbN), el aprovechamiento y refuerzo de las capacidades locales, y procesos de gestión desde el diálogo y la planificación interbarrial e intercantonal.

**Palabras clave:** derecho a la ciudad; derecho al paisaje; mejoramiento barrial; sutura social-urbana; resiliencia urbana.

**Abstract:** In 2020, an urban regeneration plan was formulated for the neighborhood improvement of La Peregrina and Las Magnolias, in La Uruca District in San José, through a participatory diagnosis and planning process. The work contemplated a systemic approach in which the local neighborhood system and its environment were examined from components structured from the physical-spatial, physical-environmental, sociocultural, economic-productive and political-administrative subsystems. Multisectoral representations of a strategic network of entities, agents and people involved at the local, municipal and institutional level were involved throughout the process, which were permanently linked from a coordination core made up of four main parties (promoting international organization, involved municipalities, communities and technical consulting team). The circumstances of the context caused by the COVID-19 health emergency and the resulting restrictions, forced the incorporation of innovative consultation and participation strategies and mechanisms. As a result, a significant number of projects were articulated in order to comprehensively address and cover the needs and opportunities of the neighborhood and its natural, social and urban environment. These are linked to strategic guidelines, which in turn derive from three conceptual axes. The proposed interventions incorporate and prioritize nature-based solutions (NbS), the use and reinforcement of local capacities, and management processes through inter-neighborhood and inter-municipal dialogue and planning.

**Keywords:** right to the city; right to the landscape; neighborhood improvement; socio-urban suture; urban resilience.

<sup>1</sup> Licenciado en Arquitectura por la Universidad de Costa Rica y Doctor en Educación por la Universidad de La Salle. Ha sido consultor y asesor por más de 20 años en planificación, diseño y políticas públicas urbanas, desarrollo sostenible, gestión social del hábitat y de la arquitectura. Docente, investigador y gestor académico por 17 años.

## Introducción

El Gran Área Metropolitana de Costa Rica (GAM) se encuentra bajo presión creciente por las múltiples demandas de infraestructura y equipamientos sociales, transformación urbanística, dinámicas de mercado y uso del suelo que han enfrentado históricamente una débil planificación y gestión. Esto, aunado a problemáticas de articulación supramunicipal, así como de gobernanza urbana, compromete cada vez más la estabilidad y la capacidad de los ecosistemas locales de absorber los impactos de la degradación, la contaminación, el sobreuso y afectación de los factores ambientales; en general, debido a la aparición, la expansión de asentamientos y construcciones informales.

Consecuentemente, se hace más urgente la implementación de intervenciones urbanas integrales que aborden los fenómenos del hábitat, la articulación entre la ciudad (formal e informal) y la convivencia de éstas con los entornos naturales de las cuencas y microcuencas urbanas a partir de aproximaciones innovadoras. Se busca que atiendan, desde un enfoque sistémico y ecosistémico, aspectos como la gestión ambiental y manejo de riesgos, el desarrollo socioproductivo, capacidades autogestionarias de las comunidades, la habilitación y rehabilitación de sistemas de infraestructura adaptados a las demandas nuevas y proyectadas, así como la mejora de mecanismos de coordinación intermunicipal y marcos normativos para la planificación territorial local.

En este contexto, en 2020 se implementó una asistencia técnica en colaboración con la Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de San José, con el objetivo de elaborar un plan maestro y plan de acción enfocados en la regeneración urbana para la resiliencia de los barrios La Peregrina y Las Magnolias, ubicados en distrito La Uruca, en la microcuenca Quebrada Rivera de la subcuenca Virilla (Figura 1). Se consideró también la influencia directa e indirecta que ejercen los sectores de Barrio Garabito y el asentamiento informal “Las Tenis”, ambos en distrito León XIII (cantón Tibás), vinculando y extendiendo a dicho entorno, las recomendaciones técnicas a ser implementadas mediante colaboración intermunicipal.

Figura 1. Diagrama de la zona de La Peregrina-Las Magnolias



Nota: Elaboración propia basada en fotografía aérea indicando ubicación y límites barriales. Fuente: Geodatabase, Municipalidad de San José.

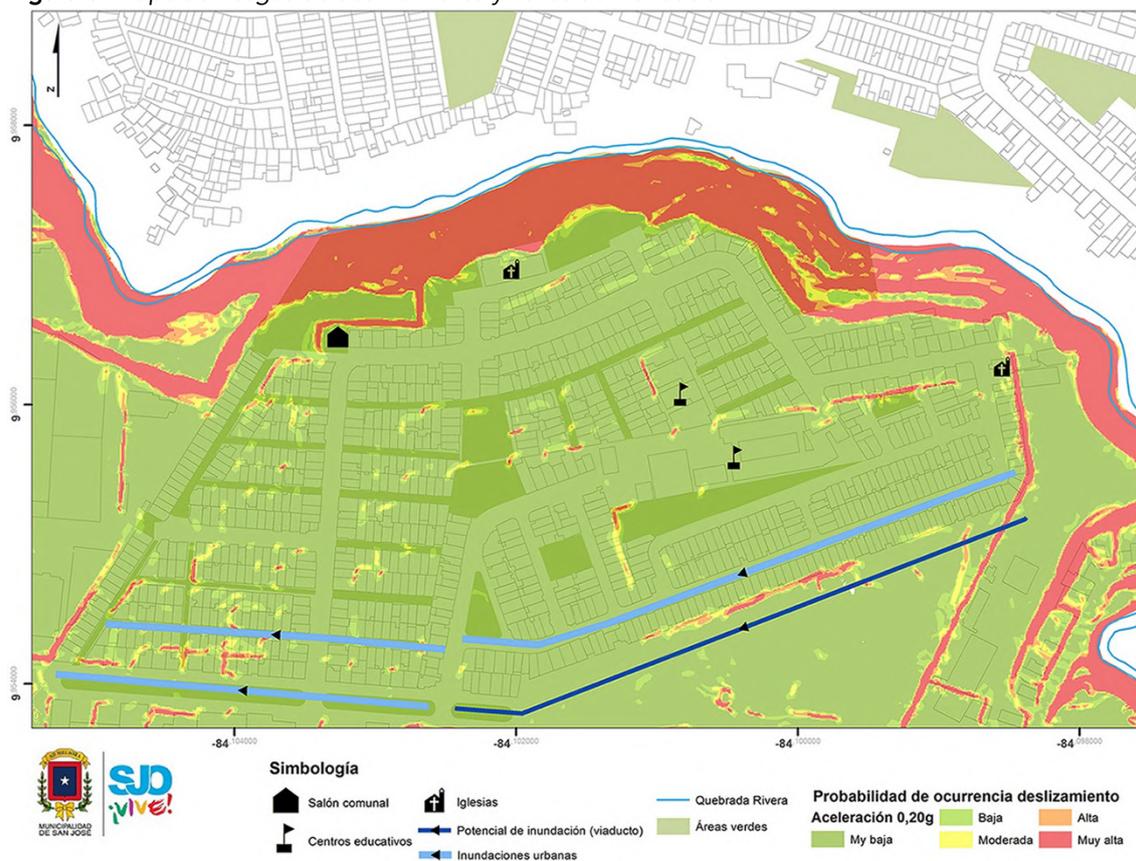
Para el desarrollo de la propuesta, un equipo interdisciplinario realizó un diagnóstico estratégico participativo desde una aproximación sistémica, en la que el sistema barrial local y su entorno fueron examinados a partir de componentes estructurados desde los subsistemas físico-espacial, físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo y político-administrativo (Figura 2) (Figura 3). El proceso involucró representaciones multisectoriales de una red estratégica de entidades, agentes y personas a nivel local, municipal e institucional; las cuales se agruparon en un núcleo de coordinación conformado por cuatro partes: organismo impulsor, municipalidades involucradas, comunidades beneficiadas (representadas por asociaciones de desarrollo y comités locales), y equipo técnico consultor.

Figura 2. Fotografía de la Quebrada Rivera



Nota: Fotografía tomada con drone del barrio, mostrando parte del borde fluvial. Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Mapa de riesgos de deslizamiento y zonas de inundación



Nota: Fuente: Cortesía de la Municipalidad de San José.

## Metodología

El proyecto abordó cuatro fases de trabajo:

Revisión del marco legal e institucional de los procesos que pueden obstaculizar o facilitar las propuestas de intervención derivadas del plan maestro.

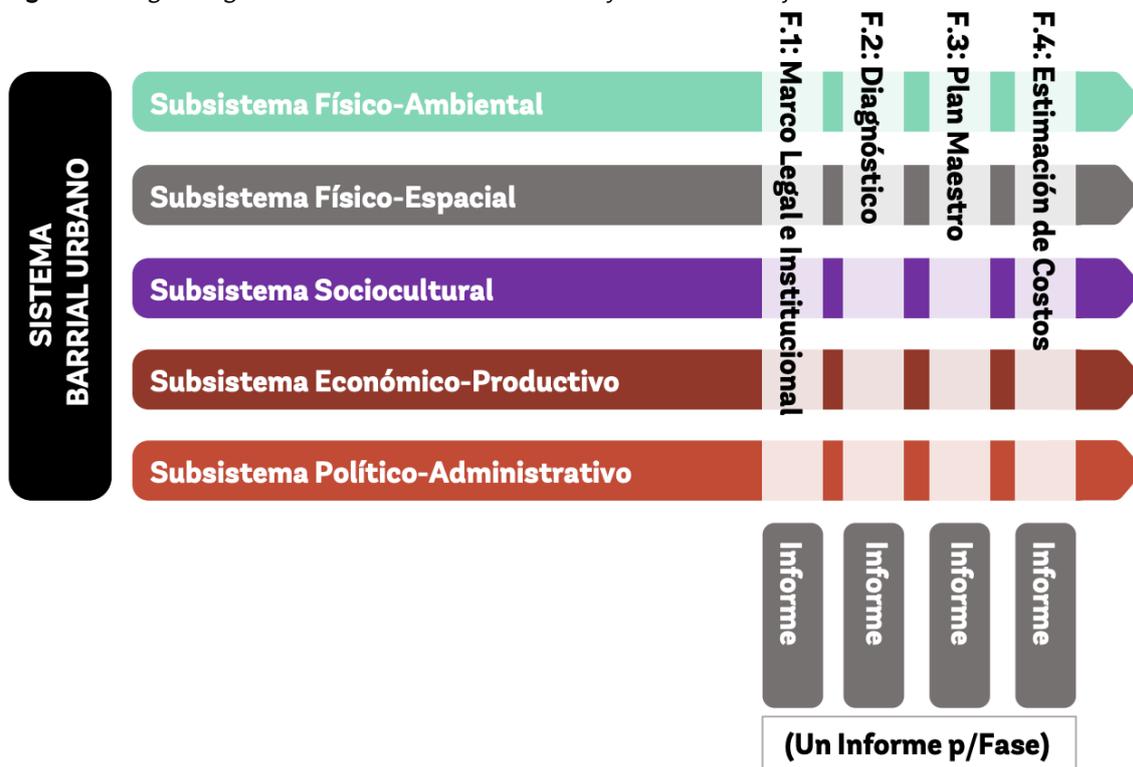
Elaboración de un diagnóstico estratégico de las condiciones urbanísticas, organizativas, socioeconómicas, ambientales y de riesgo de desastre en el área de estudio.

Formulación de las correspondientes propuestas conceptuales que integran el plan maestro para el área de estudio y su plan de acción.

Estimación de costos preliminares para la infraestructura prioritaria identificada en el marco del proyecto.

Se planteó un enfoque en el que el sistema-barrio local se estudió a partir de sus componentes sustantivos más relevantes para el proyecto técnico, cruzando cinco subsistemas con cada fase del proyecto (Figura 4):

Figura 4. Diagrama general de subsistemas abordados y fases del trabajo



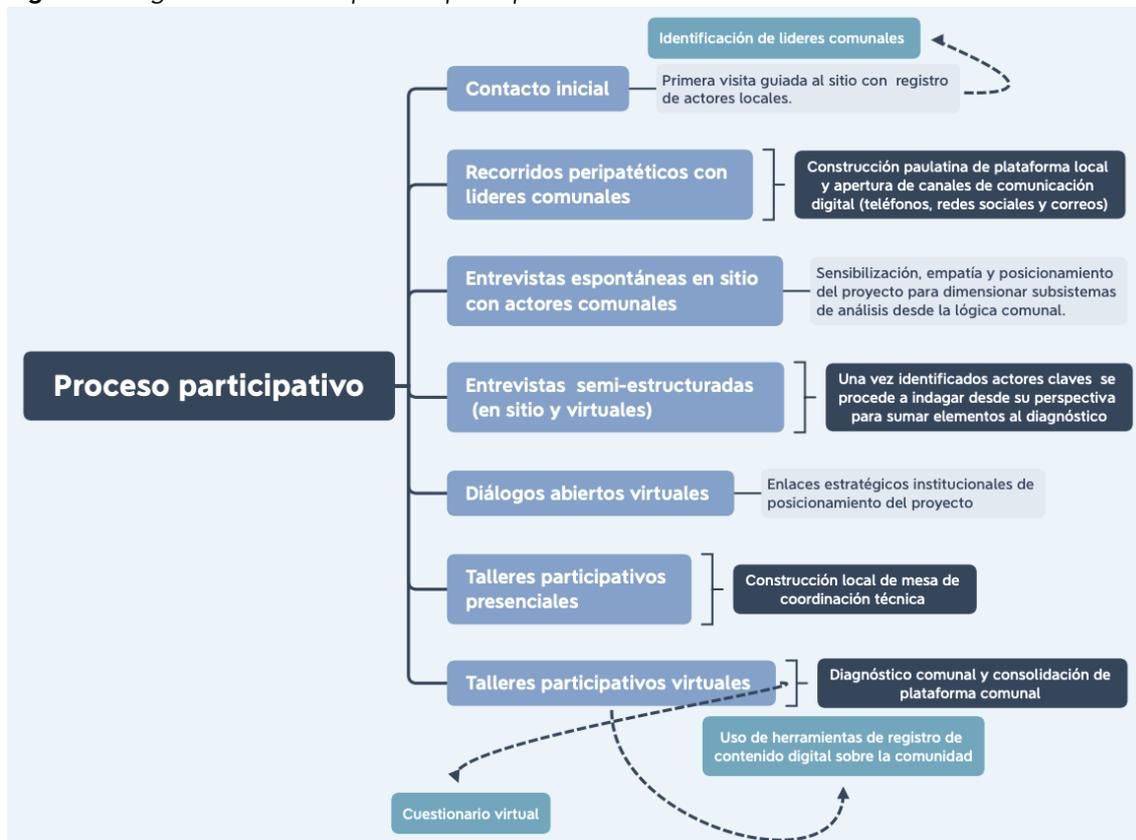
Nota: Las cuatro fases del proyecto se abordaron desde la perspectiva de los cinco subsistemas, y cada una derivó en un informe de productos. Fuente: Elaboración propia.

En la Fase 1 se realizó la identificación, categorización y análisis de *stakeholders*; así como una búsqueda exhaustiva de información correspondiente a las políticas, leyes, normas e instrumentos afines que ordenan y rigen las funciones y competencias de los diferentes sectores; tales como las múltiples instituciones, organizaciones, entidades y agrupaciones. Estas se han caracterizado porque han tenido, tienen o pueden llegar, eventualmente, a manifestar algún grado de interés o de influencia en la ejecución del plan.

Para el desarrollo de la Fase 2 se hizo un trabajo intenso de consultas a organizaciones y habitantes de la localidad y su entorno; entes involucrados directa o indirectamente en la administración, gestión y gobernanza urbana local; así como a material e información de referencia existentes en diferentes fuentes, repositorios y bases de datos institucionales. Aunado a ello, se realizaron visitas de campo, levantamientos de información primaria con empleo de múltiples técnicas; tales como, análisis etnográfico, recorridos peripatéticos, cartografías participativas, entrevistas, talleres y grupos focales (presenciales y virtuales). La emergencia por la COVID-19 obligó a replantear una serie de metodologías y técnicas para el proceso de diagnóstico participativo; lo cual, además de implicar un reto importante, permitió experimentar e innovar en este campo con resultados satisfactorios derivados del cruce de medios y recursos

de recolección y análisis de datos, participación directa e indirecta de personas vecinas, líderes/lideresas comunales, entre otras.

Figura 5. Diagrama síntesis del proceso participativo



Nota: Fuente: Elaboración propia.

Los productos de la Fase 3 (plan maestro y su correspondiente plan de acción), derivados del diagnóstico participativo, se elaboraron también desde una participación instrumentalizada mediante encuentros, diálogos y talleres realizados con el uso de medios digitales y espacios de trabajo. Dichos espacios permitieron una devolución de los principales hallazgos del diagnóstico; así como un repaso y priorización de conceptos, proyectos y acciones que las partes involucradas han considerado claves para el presente y futuro del barrio y su entorno.

Las acciones y plazos estimados se establecieron dentro de un horizonte temporal con varias etapas de desarrollo intermedias, considerando la viabilidad dada por los tiempos administrativos del Gobierno Local y sus planes operativos anuales. La conceptualización de estos proyectos tiene una lógica sistémica y encadenada, y se estructuraron de manera que pudieran implementarse y ejecutarse con relativa autonomía, en función de las capacidades, prioridades y recursos disponibles. Los proyectos se vincularon a lineamientos estratégicos, que a su vez derivaron de tres grandes ejes conceptuales planteados como

estrategias para dotar al barrio y su entorno de una mayor resiliencia ambiental, social y urbana.

En la Fase 4 se realizó una estimación general de costos del plan y flujos de inversión en el tiempo; para ello, se consideró que el Gobierno Local debía someter a valoración la viabilidad de las intervenciones a corto y mediano plazos, en función de su capacidad financiera de gestión y niveles de priorización.

Para efectos de organización y enlace, se estableció un esquema de núcleo coordinador que ayudó a articular los equipos del ente cooperante y del equipo técnico consultor, en una coordinación de aspectos de carácter operativo interno, la cual debía articularse y coordinarse, a su vez, con el equipo municipal (contraparte técnica) y representantes de la comunidad que se asignasen, según legitimidad y roles de liderazgo, para acompañar este proceso. La coordinación con las diferentes entidades, agentes y personas involucradas, y el seguimiento del proceso participativo, contó con una serie de reuniones y sesiones de enlace, consulta y trabajo técnico, que nutrieron las distintas fases del proyecto con información e insumos claves (Figura 5).

## Marco teórico-conceptual

La propuesta del plan maestro mira al vecindario desde la perspectiva de un sistema urbano en el que interactúan los factores y componentes mencionados anteriormente, que se planifican desde el enfoque conceptual de las modalidades de regeneración urbana y mejoramiento barrial. Todo ello, en coherencia con la integralidad y multisectorialidad de las políticas públicas y sociales en materia de uso del suelo, hábitat, desarrollo sostenible y políticas de asentamientos humanos. El plan considera también las condiciones de los barrios cercanos y otras áreas de la ciudad, como Bo. Garabito y asentamiento "Las Tenis", en León XIII, y el sector de La Uruca; e incluye recomendaciones para una mejor conectividad y asociaciones urbanas. La zona tiene la particularidad de que se ubica en un límite fluvial de dos cantones del país que son 100% urbanos (San José y Tibás); dicho límite se encuentra sumamente afectado por la deforestación, contaminación de suelos y aguas, procesos erosivos y precarismo.

Para su desarrollo se han propuesto, con base en el marco legal e institucional existentes y en los hallazgos del diagnóstico participativo, tres ejes estratégicos que fundamentan y enmarcan los programas y proyectos planteados:

## Eje Estratégico 1: Derecho a la ciudad

Según Lefebvre (1972), el derecho a la ciudad es el derecho al encuentro con los demás para acordar la ciudad deseada y ejercer control sobre la vida urbana. Con esta noción, se trata de incorporar a la persona como protagonista de la ciudad que ella misma ha construido a lo largo de la historia, con el fin de devolverle la posibilidad de realizarse, tener acceso a una mejor calidad de vida y disfrutar iguales condiciones y oportunidades (Lefebvre, 1972).

Con el tiempo, se han reforzado e incorporado nuevos contenidos al concepto, en particular mediante el salto de derechos simples a derechos complejos, y se ha profundizado su relación con los fenómenos de la ciudadanía y el espacio público. Asimismo, se ha establecido una correlación para abordar los procesos urbanos desde nuevas políticas y visiones técnicas, en donde la reivindicación y exigibilidad de esos derechos es una premisa fundamental en la recuperación de las ciudades.

La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (Coalición Internacional para el Hábitat, 2008), establece que los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de la ciudadanía deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todas las personas ciudadanas tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables. De igual forma, tienen derecho a abogar por un desarrollo urbano equitativo en donde la planificación, regulación y gestión urbano-ambiental garanticen la función social de la ciudad, prioricen la producción social del hábitat y de los programas y proyectos sectoriales que integren la seguridad urbana como un atributo del espacio público, entre otros.

Con el uso colectivo del espacio público, existe la posibilidad de que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad. El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad. En palabras de Jane Jacobs (Urfeig, 2021), las ciudades tienen la capacidad de proveer algo para cada uno de sus habitantes, sólo porque y sólo cuando, son creadas para todos y todas. Porque la ciudad es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y *locus* privilegiado de la inclusión (Carrión, 2016).

## Eje Estratégico 2: Derecho al paisaje y a un medio ambiente sano

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI, 2018) resalta la importancia y la necesidad de poner el paisaje como objeto de derecho, factor de desarrollo y equidad. Plantea que es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural, que contribuye a la formación de culturas locales y a la consolidación de la identidad. Asimismo, lo identifica como un agente fundamental en la preservación del sentido de pertenencia, pues desempeña un papel importante para la generación de empleo y de nuevas tecnologías. El paisaje, en su visión integral, participa en el objetivo general del logro de la sostenibilidad y está intrínsecamente ligado al cambio climático (LALI, 2018).

El paisaje es un recurso excepcional, frágil y perecedero; es el crisol intangible de las comunidades latinoamericanas. Es un bien cultural, social y ambiental que representa la integración y comunicación con el pasado de los pueblos y define su devenir; es un valor de referencia y control de las transformaciones, por su asociación con la memoria ancestral, colectiva y los significados culturales, naturales y simbólicos que contiene (LALI, 2018).

La Carta Costarricense del Paisaje refuerza los aspectos anteriores, y los complementa bajo el principio de que el paisaje es un hecho de interés general y carácter colectivo que presenta destacados rasgos nacionales, entre los que es fundamental el reconocimiento de los ecosistemas que lo sustentan y la felicidad de las poblaciones que los habitan. Establece que el paisaje participa en el objetivo general de la sostenibilidad; de allí su importancia como instrumento de planificación del desarrollo sostenible, portador de una visión integrada para los proyectos y políticas gubernamentales y la acción privada.

Para Checa-Artasu (2018), un grupo de personas que perciben un paisaje, aunque sea en distintos momentos, encuentran puntos en común en él que constatan la relación de esas personas con un territorio. Una relación que tiene que ver con la presencia de ciertos valores compartidos por ese grupo de personas. Afirma, además, que una característica que los estudios sobre el sentido de bien común del paisaje reafirman es el carácter comunal de éste, pues recoge la identidad del grupo humano que lo ha creado y modificado, y fortalece el sentido de pertenencia a un territorio asumido como propio (Checa-Artasu, 2018). El paisaje permite dotar de identidad a una comunidad que lo ha creado y que, a tenor de ciertos influjos, puede llegar a patrimonializarlo y gestionarlo.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) define las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) como acciones para proteger,

gestionar de forma sostenible y restaurar los ecosistemas naturales o modificados. Además, abordan los desafíos sociales de manera efectiva y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad. Es un concepto que se puede utilizar para describir enfoques alternativos y no tradicionales a los problemas ambientales, mediante el aprovechamiento del capital natural. En contraposición al método “gris” tradicional en el desarrollo de infraestructura, las SbN abarcan infraestructura natural, verde e integrada, que combina elementos de los tres tipos (Silva, 2020).

### **Eje Estratégico 3: Sutura social y urbana**

El proceso de costura de la trama urbana es un proceso a largo plazo que involucra diversos factores relacionados con los sistemas urbanos, además, es el punto desde el que se reestablece el tejido urbano. Algunas estrategias para integrar territorios fragmentados son potencializar nodos de concentración de actividades de carácter social, económico y cultural; corregir la distribución territorial de equipamientos “de prestigio”; incorporar las dinámicas locales; favorecer trazados que permitan la permeabilidad y el contacto entre partes; definir nuevas formas de articular lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo; y configurar un tejido conectivo, continuo y equilibrado. Desde este punto de vista, la reconstrucción del tejido urbano se fundamenta en la potenciación de los sistemas urbanos, con énfasis en la construcción de lo público (González, 2015).

En su proceso expansivo, la ciudad se ha enfrentado a barreras naturales y antrópicas, las cuales han determinado puntos de fisura en la trama urbana. Estos puntos de fisura, al no haber sido integrados a los proyectos de planificación, se han convertido en ejes de deterioro que han fragmentado la ciudad. Han fragmentado la imagen de diversidad urbana y del desarrollo social. La sutura urbana es una medida de acción en el espacio público, representa un espacio intermedio como eje de atracción, horizontalmente transversal, que permite la diferenciación de núcleos urbanos relacionándolos entre sí para conformar un sistema global integrado. La interrelación social es un fenómeno específico de irrigación social por medio del cual se permite el traspaso de información entre los habitantes de los diferentes núcleos urbanos, motivando su desarrollo autónomo y logrando determinar características propias que los identifican, comprometiendo a los habitantes con su territorio (Pinochet, 2011).

## Resultados

El plan maestro ayuda a promover y consolidar el derecho a la ciudad de las comunidades locales, mediante su instrumentación en términos técnicos, socio-organizativos y de gobernanza urbana.

En cuanto al derecho al paisaje y a un medio ambiente sano para las comunidades locales, el plan prioriza la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y en un enfoque ecosistémico, como estrategias para reducir la dependencia de la infraestructura gris.

Además, se incorporan acciones estratégicas para la integración sociocultural, organizativa, de recuperación y uso de espacios públicos y áreas verdes entre las comunidades de La Peregrina-Las Magnolias (La Uruca, San José) y Bo. Garabito (León XIII, Tibás).

Cada uno de los tres ejes descritos previamente se desglosa en varios lineamientos estratégicos:

### Eje Estratégico 1 (E1): Derecho a la ciudad

Lineamientos Estratégicos (LE):

E1.L1: Barrio y entorno con mayor seguridad y percepción de seguridad ciudadana.

E1.L2: Accesibilidad física en todas las zonas del barrio y sus espacios públicos.

E1.L3: Espacios públicos y abiertos equipados para su uso adecuado y funcional.

E1.L4: Infraestructura física y servicios básicos adecuados, que garantizan una buena calidad de vida a las personas habitantes del barrio.

E1.L5: Sistema de circulación física vehicular ordenado y libre de obstrucciones y anomalías.

E1.L6: Identidad barrial fortalecida mediante el mejoramiento de su imagen urbana y el sentido de apropiación y pertenencia.

E1.L7: Participación amplia, equitativa y constante de parte de todos los sectores sociales del barrio en los procesos e iniciativas que se promueven en el mismo.

E1.L8: Oportunidades económicas en el barrio, vinculadas con la innovación, la colaboración y encadenamientos productivos en el barrio y su entorno.

E1.L9: Dinámicas de activación, uso y cuidado de espacios públicos, abiertos y áreas verdes a través de la cultura, el arte y el encuentro social.

## Eje Estratégico 2 (E2): Derecho al paisaje y a un medio ambiente sano

Lineamientos Estratégicos (LE):

E2.L1: Regeneración ambiental.

E2.L2: Conectividad de espacios naturales y corredores verdes.

E2.L3: Gestión integrada de residuos.

E2.L4: Gestión del riesgo de desastres.

E2.L5: Promoción de energías renovables.

## Eje Estratégico 3 (E3): Sutura social y urbana

Lineamientos Estratégicos (LE):

E3.L1: Cooperación entre entidades, organizaciones y grupos sociales relacionados con los barrios LP-LM y Bo. Garabito.

E3.L2: Actividades constantes de convivencia y encuentro social entre habitantes de LP-LM y Bo. Garabito.

### Proyectos:

De cada lineamiento estratégico se desglosan proyectos que, a su vez, se vinculan con uno o varios de los programas relacionados con los subsistemas diagnosticados (Tabla 1): político-administrativo (PA), sociocultural (SC), económico-productivo (EP), físico-ambiental (FA), físico-espacial (FE). De esta manera, se diseñó la siguiente matriz para visualizar la interrelación de los ejes y lineamientos estratégicos establecidos con la estructura de subsistemas, con la que se ordenaron las fases previas del trabajo.

Tabla 1. Matriz de proyectos propuestos, según ejes estratégicos y programas por cada subsistema

Eje Estratégico	Lineam. Estrat.	Proyecto	Nivel de Prioridad	Programa				
				PA	SC	EF	FE	FA
E1. Derecho a la Ciudad:	E1.L1.	E1.L1.P01. Proyecto de Pasos Seguros (Caminos Escolares - Caminos Seguros)	1		X		X	

Eje Estratégico	Lineam. Estrat.	Proyecto	Nivel de Prioridad	Programa				
				PA	SC	EF	FE	FA
		E1.L1.P02. Proyecto Propuesta Integral de Iluminación de Espacios Públicos	2				X	X
		E1.L1.P03. Proyecto Comité de Seguridad Comercial	2			X		
		E1.L1.P04. Proyecto Seguridad Comunitaria Vibrante	1		X			
	E1.L2.	E1.L2.P05. Proyecto de Movilidad Urbana Sostenible y de Salud Comunitaria	2				X	X
		E1.L2.P06. Proyecto de Mejoramiento del Puente y Sendas Conectoras	1	X	X		X	X
	E1.L3.	E1.L3.P07. Proyecto de Remodelación y Mejora de las Paradas de Buses	1				X	
		E1.L3.P08. Proyecto Elementos para Protección Climática en Espacios Públicos	2				X	
	E1.L4.	E1.L4.P09. Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Drenaje de Aguas Pluviales	1				X	X
		E1.L4.P10. Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de Servicios Básicos	2				X	
	E1.L5.	E1.L5.P11. Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Comunicación Física Vehicular	1				X	

Eje Estratégico	Lineam. Estrat.	Proyecto	Nivel de Prioridad	Programa					
				PA	SC	EF	FE	FA	
	E1.L6.	E1.L6.P12. Proyecto de Resignificación e Identificación de Espacios Públicos Abiertos	2	x	x				
		E1.L6.P13. Proyecto Umbral-hitos	3		x				
	E1.L7.	E1.L7.P14. Proyecto Centro Multifuncional de Tratamiento, Revalorización y Monetización de Residuos para el Fortalecimiento de la Autogestión y Representatividad Social	1	x					
	E1.L8.	E1.L8.P15. Proyecto de Valor Compartido para el Apoyo de Iniciativas Barriales	2	x		x			
		E1.L8.P16. Proyecto de Economía Solidaria	1		x	x			
		E1.L8.P17. Proyecto de Huertas/Viveros Comunitario	1			x	x	x	
		E1.L8.P18. Proyecto de Revalorización de residuos	1		x	x		x	
	E1.L9.	E1.L9.P19. Proyecto Burbujas de Socialización Inmediata en Alamedas y Vías Principales	1		x			x	x
		E1.L9.P20. Proyecto de Recuperación y Aprovechamiento de la Caseta de Seguridad	1		x			x	x

Eje Estratégico	Lineam. Estrat.	Proyecto	Nivel de Prioridad	Programa				
				PA	SC	EF	FE	FA
E2. Derecho al Paisaje y a un Medio Ambiente Sano:	E2.L1.	E.2.L1.P01. Proyecto de Recuperación, Integración y Conexión Paisajística Quebrada Rivera	1				x	x
	E2.L2.	E2.L2.P02. Proyecto de Conectividad de Infraestructura Verde Interbarrial	1				x	x
		E2.L2.P03. Proyecto de Conectividad de Infraestructura Azul Interbarrial	2				x	x
	E2.L3.	E2.L3.P04. Proyecto para el Manejo Adecuado de Residuos Sólidos (Ref.: Estrategia Ríos Limpios)	1		x			x
	E2.L4.	E2.L4.P05. Proyecto para la Gestión Comunitaria del Riesgo de Desastres	1	x	x			x
		E2.L4.P06. Proyecto de Capacitación para la reducción de Riesgos Asociados a la Infraestructura Eléctrica	2	x	x	x		
	E2.L5.	E2.L5.P07. Proyecto de Promoción de Paneles Fotovoltaicos y Aerogeneradores	3			x		x
	E3. Sutura Social y Urbana:	E3.L1.	E3.L1.P01. Proyecto de Conformación y consolidación de un comité técnico interbarrial + MSJ + MT	1	x	x		

Eje Estratégico	Lineam. Estrat.	Proyecto	Nivel de Prioridad	Programa				
				PA	SC	EF	FE	FA
		E3.L1.P02. Proyecto Convenio intermunicipal San José-Tibás	1	x				
		E3.L1.P03. Proyecto de Creación de una Red de Organizaciones Intracomunitarias, Intercomunitarias e Intersectoriales	2	x	x			
	E3.L2.	E3.L2.P04. Proyecto de Reforestación Intercomunitaria de las Márgenes de la Quebrada Rivera	1	x	x			x
		E3.L2.P05. Proyecto de Laboratorios Verdes: Estrategias Educativas para la Regeneración Ambiental	2		x			x
		E3.L2.P06. Proyecto Agenda Viva: Estrategias para la Rehabilitación Participativa de Espacios Públicos	2		x			

Nota: Fuente: Elaboración propia.

### Instrumento Ficha Técnica de Proyectos:

Para efectos de presentación y conceptualización de cada proyecto, se generó un instrumento de ficha técnica, en el cual se agrupan y resumen los aspectos más importantes de cada uno, en cuenta:

Nombre del Proyecto: Código + Nombre asignado al Proyecto.

Eje Estratégico: Eje estratégico al que corresponde el Proyecto.

Subsistema(s): Subsistemas con los que se vincula el Proyecto.

Lineamiento: Lineamiento estratégico del que deriva el Proyecto.

Nivel de Prioridad: Se indica si el proyecto es de prioridad (1: alta; 2: media; 3: baja).

Descripción general: Conceptualización general y resumen del Proyecto.

Problema/Necesidad a la que responde el Proyecto: Referencia hallazgos y conclusiones del diagnóstico que respaldan la relevancia, necesidad y/o oportunidad del Proyecto.

Acciones Específicas: Listado de acciones clave para llevar a cabo el proyecto / hoja de ruta.

Plano (diagrama) de ubicación del Proyecto: Diagrama de ubicación y/o configuración del Proyecto en el espacio urbano.

Imágenes y referencias: Imágenes conceptuales que refieren a los planteamientos del Proyecto, casos de estudio y otras afines.

Agencias Ejecutoras: Identificación de agentes, actores y/o entidades como potenciales responsables de la implementación y ejecución del Proyecto.

Agentes Participantes (involucrados): Identificación de otros agentes, actores y/o entidades que podrían o deberían involucrarse -directa o indirectamente- en el proceso de implementación y ejecución del Proyecto.

Fuentes de Financiamiento: Identificación de posibles y/o potenciales fuentes de financiamiento o de recursos para el desarrollo del Proyecto.

Duración estimada (por semestres): Plazos estimados semestralmente para la ejecución de las acciones del Proyecto.

Riesgos asociados al desarrollo del Proyecto: Identificación de riesgos probables que se deberán prever y gestionarse para evitar que impacten al adecuado desarrollo del Proyecto.

ODS y Metas de la Agenda 2030 que el Proyecto promueve: Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con cuyo cumplimiento contribuiría el Proyecto.

Ejes y Programas del PDM con el que el Proyecto se articula: Programas del Plan de Desarrollo Municipal vigente de la MSJ con los que se podría vincular el Proyecto.

## Conclusiones

Es fundamental comprender y asumir, como dice López de Lucio (2000), que “producir ciudad es producir espacio público”, porque si ello no ocurre, se producirán ciudades sin ciudadanos. Dicho de otra manera, la ciudad es un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos donde la sociedad puede representarse y visibilizarse. Es ahí donde se puede hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad (López de Lucio, 2000).

Para Jordi Borja (1998), el espacio público se puede valorar por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de mezclar grupos y comportamientos, de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Es por ello que el espacio público urbano sigue siendo el lugar privilegiado de ejercicio de la ciudadanía y de expresión de los derechos civiles (López de Lucio, 2000).

Es fundamental entender que el derecho a la ciudad incorpora e integra derechos económicos, sociales y culturales. No es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los que ya existen formalmente y a exigir otros nuevos en un escenario de realización como la ciudad. En síntesis, es un derecho complejo que integra muchos otros derechos humanos, a la vez que es un instrumento de reivindicación y de acción colectiva. De ahí que sea fundamental plantearse: ¿cómo instrumentar este derecho, fomentar su ejercicio y su exigibilidad?

Es necesario, para ello, contemplar un proceso de apropiación cultural. Es decir, un proceso social de movilización ciudadana que promueva la creación de mecanismos y procedimientos para su realización, así como un proceso político-institucional que ayude a formalizar y consolidar este derecho, e implementar políticas públicas, planes y proyectos que lo hagan efectivo.

Dentro de este marco, se abordó el plan maestro para los barrios La Peregrina-Las Magnolias y su entorno, como un ejercicio de regeneración y mejoramiento urbano conceptualizado desde el derecho a la ciudad. En la búsqueda por detonar la renovación de los distintos sectores del asentamiento y sus alrededores, poniendo énfasis en lineamientos que ayuden a instrumentalizar dicho derecho en un marco de mayor justicia espacial.

En el contexto nacional y local, la Carta Costarricense del Paisaje plantea la conveniencia de afianzar a nivel público e institucional la relación entre ecosistemas y paisajes, así como el carácter dinámico y permanente de la interacción entre áreas silvestres, rurales, urbanas, intermedias e interfaces; esto en cuanto a sus características de diversidad, pluralidad y vinculación con los procesos de desarrollo económicos, sociales y la sostenibilidad. Otro aspecto a tener en cuenta es inclusión de la variable paisaje dentro de la consideración y prevención basada en riesgos de desastres naturales. Y, por ende, en la planificación de la mitigación del impacto de dichos desastres, en caso de que llegasen a ocurrir. Igualmente, se debe considerar la necesidad de propiciar y difundir la relación entre educación y paisaje a nivel general, enfatizando en la importancia del paisaje asociada al desarrollo comunitario, el ocio, la recreación y la contemplación.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) define la adaptación como “las iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático” (INECC, 2018). Diversos enfoques de SbN se pueden conjugar con otros tipos de intervenciones con el fin de fortalecer la adaptación, capacidad regenerativa y la resiliencia de los asentamientos y entornos urbanos.

La recuperación de franjas urbanas y naturales en la ciudad permite dar una mayor seguridad y percepción de seguridad a los espacios públicos, lo cual ayuda a revertir procesos de deterioro exponenciales reconocidos en la “teoría de vidrios rotos”<sup>2</sup>. La importancia de estos conceptos es clave en los esfuerzos de recuperación de estos espacios, por ello las municipalidades de cantones urbanos, instituciones públicas y organizaciones comunitarias deben comprometerse a una adecuada coordinación para atender y resolver en forma integral las problemáticas ambientales, sociales y de riesgo presentes en una zona de “sutura” como la abordada en este proyecto.

## Referencias bibliográficas

- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No.12.Caracas.
- Carrión, M., F. (2016). ¿Qué es el espacio público?. *Enlace Arquitectura y Diseño* 259, pp.21-23. [http://works.bepress.com/fernando\\_carrion/698/](http://works.bepress.com/fernando_carrion/698/)
- Checa-Artasu, M. (2018). El Paisaje como bien común y como un derecho: algunas reflexiones. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XXIII. Núm. 1251, p.6. Universitat de Barcelona. <https://www.ub.edu/geocrit/b3w-1251.pdf>
- Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL), Oficina Regional para América Latina (2008). *El derecho a la ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*. Colombia.
- González, Cruz., W. (2015). *Sutura urbana: Cosiendo fragmentos de ciudad*. [Tesis de grado, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/64bdd437-e75a-43c8-b14e-7ad494595594>

---

<sup>2</sup> Elaborada por Wilson y Kelling, a partir de un experimento psicológico realizado por el psicólogo Philip Zimbardo en 1969; se refiere, básicamente, a cómo los lugares y situaciones que reflejan descuido, negligencia e inacción tienden a atraer anomalías y provocar conductas de mayor desorden y descuido. Con ello, estos fenómenos suelen volverse cíclicos e incrementales cuando no se toman a tiempo medidas suficientes de control recuperación y mejora de los espacios y sus condiciones, por cuanto se interpreta con frecuencia, a raíz de ello, un mensaje de que en éstos no existen las normas, o simplemente no hay control alguno.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, Gobierno de México) (2018). Adaptación al cambio climático. <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/adaptacion-al-cambio-climatico-78748>

Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (12 de marzo de 2018). El paisaje como derecho, como bien común. *Iniciativa Latinoamericana del Paisaje*. <https://laliniciativablog.wordpress.com/2018/03/12/el-paisaje-como-derecho-como-bien-comun/>

Lefebvre, H. (1972). *La Revolución Urbana*. Madrid: Ed. Alianza.

López de Lucio, R. (2000). El espacio público en la ciudad europea: entre la crisis y las iniciativas de recuperación. Implicaciones para Latinoamérica. *Revista de Occidente*, Año 2000, Núm. 230-231, pp.105-121. Madrid.

Municipalidad de San José (2022). *Informe: Plan maestro de regeneración urbana para el mejoramiento barrial de La Peregrina-Las Magnolias*. San José, Costa Rica.

Pinochet, J. E. (2011). *La Sutura Urbana: Instrumento urbano para la interrelación social en el espacio público en virtud de una planificación urbana sustentable*. [Tesis de pregrado, Universidad de Viña del Mar]. <https://repositorio.uvm.cl/server/api/core/bitstreams/fc17c3b0-350e-4bab-a4a8-eef9061852c6/content>

Silva Zúñiga, M. (18 de febrero de 2020). ¿Qué son las soluciones basadas en la naturaleza y por qué son importantes?. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/que-son-las-soluciones-basadas-en-la-naturaleza-y-por-que-son-importantes/>

Urfeig, V. (2021). Jane Jacobs: a 15 años de su muerte y 60 de la publicación de un libro clave. En: *The Praxis Journal*. <https://thepraxisjournal.com/jane-jacobs-a-15-anos-de-su-muerte-y-60-de-la-publicacion-de-un-libro-clave/#:~:text=%E2%80%9CLas%20ciudades%20tienen%20la%20capacidad,centro%2C%20no%20a%20los%20edificios>